

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS PERSONALES CORRESPONDIENTES AL PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA DE CONTINUIDAD DE LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2018 Y 2019 DEL GRUPO TRAGSA.

El punto 3.2.3 de las bases específicas de los puestos ofertados en la convocatoria de continuidad de la tasa de reposición de los años 2018 y 2019 para cubrir puestos fijos en el Grupo Tragsa (Tragsa y Tragsatec) establece que la entrevista **será realizada por aquellas personas cuya posibilidad de ser elegidas dependa de la puntuación obtenida en ésta prueba y que, además, hayan superado el umbral acordado por el órgano de selección en las pruebas anteriores**, pudiéndose dar estas tres situaciones:

- a) Exentas. No se realiza entrevista personal en aquellos puestos ofertados en los que sólo haya una persona candidata apta, por ser la entrevista irrelevante para la obtención del puesto ofertado.
- b) No se realiza entrevista personal en aquellos casos en los que la persona candidata o personas candidatas (en el caso de que haya más de una plaza en el puesto ofertado) obtengan el puesto de manera directa por no haber otras personas candidatas que pudieran obtener una puntuación total igual o superior a la suya.
- c) Las personas candidatas cuya puntuación total (sumados los puntos de la fase de méritos, los puntos de la prueba de conocimientos y la prueba psicotécnica) sea inferior en más de 20 puntos a la puntuación total de la persona candidata o las personas candidatas (en caso de que se oferte más de una plaza en ese puesto) que han obtenido la puntuación más alta no realizarán entrevista personal.

Para llevar a cabo las entrevistas se deberán seguir las siguientes

INSTRUCCIONES

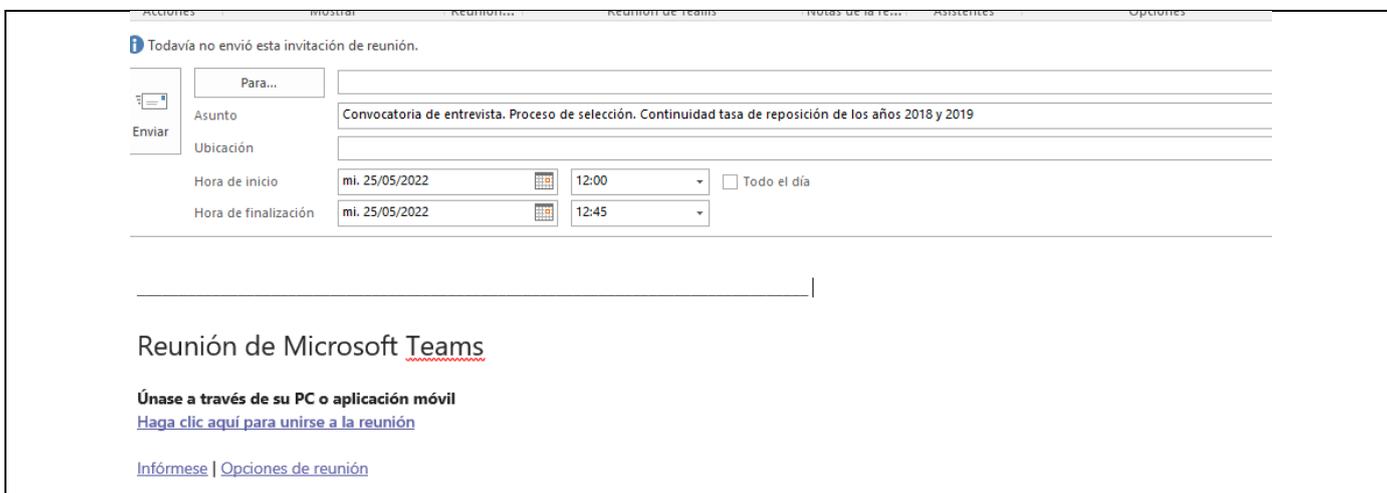
1. La entrevista se realizará por videoconferencia, por lo que las personas candidatas han de asegurarse de que disponen de alguno de los siguientes dispositivos con cámara y micrófono:
 - Ordenador personal.
 - Ordenador portátil.
 - Tablet.



ER-0985/1998 001/00 Tragsa
GA-2003/0120 001/00 Tragsa
ER-0985/1998 002/00 Tragsatec
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec

- Teléfono móvil.
2. Se usará la plataforma para reuniones por videoconferencia TEAMS. No es necesario descargarse la aplicación dado que es accesible directamente haciendo “***clik***” en el enlace que se enviará por correo electrónico a las personas candidatas que deban hacer la entrevista.
 3. Las personas candidatas recibirán por e-mail en la dirección que indicaron en la fase de inscripción en el proceso selectivo, una comunicación con el día y la hora en que deben hacer la entrevista, así como el enlace para conectarse.

El contenido de dicha comunicación será similar a este:



Todavía no envió esta invitación de reunión.

Para...

Enviar

Asunto Convocatoria de entrevista. Proceso de selección. Continuidad tasa de reposición de los años 2018 y 2019

Ubicación

Hora de inicio mi. 25/05/2022 12:00 Todo el día

Hora de finalización mi. 25/05/2022 12:45

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su PC o aplicación móvil
[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

[Infórmese](#) | [Opciones de reunión](#)

4. Deben asegurarse de tener una conexión de banda ancha a internet.
5. Únicamente y, de manera excepcional, en caso de no disponer de los dispositivos indicados y/o conexión debe enviar un correo electrónico a la dirección de e-mail: continuidadtasadereposicion.grupotragsa@people-experts.com, en la que le indicarán la oficina del Grupo Tragsa en el que podrán realizar la entrevista, igualmente mediante videoconferencia.

Esta solicitud deberá realizarse desde el mismo día de publicación de estas normas, hasta las 23:59 horas del día 20 de mayo de 2022.

6. Las personas candidatas que, sin causa justificada apreciada por el Órgano de Selección, no se presenten a la entrevista en el día y hora en los que sean convocadas, serán consideradas como no presentadas, y, por tanto, quedarán excluidas del proceso de selección. De igual modo serán consideradas como no presentadas aquellas personas que acudan a la entrevista pasados 10 minutos desde su inicio estipulado.

Cualquier casuística que se produzca y sea ajena a la persona candidata y que no permita dar comienzo a la entrevista a la hora que ha sido citada, debe darlo a conocer a través del email oficial: continuidadtasadereposicion.grupotragsa@people-experts.com.

7. Se recomienda comprobar la conexión con anterioridad y conectarse con antelación suficiente a la hora en la que haya sido citado (entre 5 y 10 minutos antes).
8. Una vez conectado accederá a una sala de espera virtual en la que ha de permanecer hasta que el organizador de la entrevista le permita acceder para iniciar la entrevista.
9. Con el fin de garantizar la identidad de la persona candidata, al inicio de la entrevista se le pedirá que muestre a la cámara su Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento identificativo que contenga una fotografía reciente del rostro de la persona candidata visto de frente.
10. Durante todo el tiempo que dure la entrevista se ha de mantener necesariamente encendida la cámara.
11. **La entrevista no será grabada por las personas entrevistadoras, de igual manera que no está permitido grabar la entrevista por la persona candidata.**
12. En la entrevista sólo podrán estar presentes:
 - La persona candidata.
 - La persona entrevistadora de la empresa consultora.
 - La persona entrevistadora del Grupo Tragsa.
 - En su caso, y sin que sea obligatorio, una persona del Órgano de Selección correspondiente o colaboradora del mismo designado al efecto.
13. La entrevista se divide en dos partes que se realizarán de manera continuada. La primera parte versará sobre el ajuste del candidato al perfil competencial y la segunda sobre el ajuste técnico profesional.